



GACETILLA DE PRENSA

EL HCD LLEVÓ A CABO LA 10° SESIÓN ORDINARIA, APROBANDO 6 PIEZAS LEGALES, ENTRE ELLAS LA ORDENANZA QUE AUTORIZA AL PERSONAL MUNICIPAL QUE CURSE ESTUDIOS PRIMARIOS Y/O SECUNDARIOS A RETIRARSE DE SU LUGAR DE TRABAJO UNA HORA TREINTA MINUTOS ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL MISMO.



31-05-2018 El día jueves 31 de mayo, a las 9:30 de la mañana y una vez terminada la exposición en la banca del ciudadano del Sr Jorge González, representante de los Autoconvocados, se llevó a cabo una nueva sesión ordinaria en el Concejo Deliberante.

Estaban presentes los Concejales Raúl Rodríguez, Rodolfo Cabeza (Bloque Justicialista FPV), Paola Jofré, Daniela Favari (Somos Mendoza), Paola Paleico, Juan Manuel Ojeda, Martín Palma (Bloque Cambia Mendoza) y presidiendo la 10ª Sesión Ordinaria del periodo 2018, el Sr. Fernando Glatigny.

Hubo un total de seis proyectos presentados. Dos de ellos iniciativa del Edil Juan Manuel OJEDA Expte. Nº 4.382 -HC 278-2018: Proyecto de Resolución: Declarar el camino Pincheira como Ruta Provincial (BLOQUE CAMBIA MENDOZA) y el Expte .Nº 4.383-HC 278-2018 Proyecto de Ordenanza: Crear el Programa Corredor Pincheira en el ámbito del Plan Estratégico Malargüe (BLOQUE CAMBIA MENDOZA), ambos



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
<http://prensahcdmalargue.blogspot.com.ar>

remitidos a la COMISION DE OBRAS PUBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN) y a la COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES (HPLAC).

La COMISION DE OBRAS PUBLICAS, TURISMO Y RECURSOS NATURALES (OPTyRN) también recibirá el Expte. Nº 4.384-HC 278-2018 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo gestiones para lograr frecuencias semanales de vuelos de Aerolíneas Argentinas en los meses de Julio y Agosto. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA), iniciativa del Concejal Rodolfo Aníbal CABEZA; el Expte. Nº 4.385-HC 279-2018 Proyecto de Resolución: Solicitar la reanudación de la recolección y/o colocación de contenedores para contención de pilas hasta su disposición final. (BLOQUE CAMBIA MENDOZA), iniciativa de la Edil Paola Florencia PALEICO y el Expte. Nº 4.386-HC 279-2018 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo y Dirección Provincial de Vialidad la colocación de cartelera en el ingreso de Parajes y Distritos. (BLOQUE CAMBIA MENDOZA), autoría del Concejal Osvaldo Martín PALMA.

En tanto el proyecto de Declaración presentado por la Concejal María Daniela FAVARI, con Expte. Nº 4.387-HC 279-2018 Declarar de Interés Departamental la Semana por la Vida Malargüe 2018 (BLOQUE FRENTE SOMOS MENDOZA) fue remitido a la COMISION DE EDUCACION, HIEGIENE, MORALIDAD, ACCION SOCIAL Y CULTURA (EHMASyC)

A continuación los Concejales pusieron a consideración los despachos emitidos por las Comisiones de Trabajo, aprobando 4 piezas legales: 2 con carácter Resolución, y 2 Ordenanzas.

Resolución: Regularizar, reorganizar, determinar y demarcar, los espacios de estacionamiento en la zona céntrica y centro cívico del Departamento. (Expte. Nº 4.376-HC 278-2018)

Resolución: Requerir al Señor Intendente Municipal realice las gestiones necesarias para la construcción del Centro de Salud de El Manzano (Expte. Nº 4.370-HC 278-2018.)

Ordenanza: Solicitar a Dirección de Transporte de la Provincia y Departamento Ejecutivo Municipal la señalización de la Ciclovía ubicada en paralelo a calle Esquivel Aldao. (Expte. Nº 4.352-HC 276-2018)

Ordenanza: Autorizar al Personal Municipal que esté cursando estudios Primarios y/o Secundarios a retirarse de su lugar de trabajo una hora treinta minutos antes de la finalización del mismo. (Expte. Nº 4.364-HC 277-2018)

En el último punto del Orden del Día los Concejales dieron tratamiento al tema y Expte. solicitados por la Edil Paola Paleico, aprobando los despachos emitidos por el Cuerpo en Comisión:

Resolución: Solicitud de informe a la Oficina Anticorrupción de la Municipalidad de Malargüe, sobre Exptes. 116.990, 117.954, 120.544, 550.485/17 y 125.308/16. // Requerir al Director de la Oficina de Anticorrupción Dr. Gustavo Nedik, que en fecha 5 de junio del corriente, a las 10:00 hs se presente ante el Concejo Deliberante para dar explicaciones formuladas por Concejales, acompañando informe escrito



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
<http://prensahcdmalargue.blogspot.com.ar>

y detallado respecto del estado, avance y actuaciones presentadas por la querella en los Exptes. antes mencionados.

Ordenanza: Modificar la Ordenanza Municipal Nº 1.730/2014 en su Artículo 6º inc. b (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA), autoría del Concejal Rodolfo CABEZA - Expte. Nº 4.366-HC 277-2018

Sin más que tratar el Cuerpo de Concejales dio por finalizada la Sesión convocada para el día jueves 31 de mayo

Marcia Sepúlveda/ Prensa HCD

Fotos: Belén Pedernera Ferragut / Prensa HCD

